RI-CM-BS-2022-018

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el 11 de abril del año 2022, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para decidir y aprobar los procesos de compra menor, a fin de decidir sobre lo siguiente:

ÚNICO: Decidir la adjudicación del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-018**, llevado a cabo para la **Adquisición e implementación de herramienta para el diagnóstico y monitoreo de las bases de datos del Registro Inmobiliario.**

POR CUANTO: En fecha 09 de febrero del año 2022, la Gerencia de Sub Administración TIC, emitió el requerimiento de compras no. TI-S-2022-016, para la Adquisición e implementación de herramienta para el diagnóstico y monitoreo de las bases de datos del Registro Inmobiliario.

POR CUANTO: La Gerencia de Contabilidad y Finanzas, en fecha 09 de febrero del año 2022, emitió la certificación de existencia de fondos, para la Adquisición e implementación de herramienta para el diagnóstico y monitoreo de las bases de datos del Registro Inmobiliario por un monto de un millón ochocientos mil pesos con 00/100 (RD$1,800,000.00).

POR CUANTO: En fecha 15 de marzo del año 2022, el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento e invitar a 5 empresas mediante correo electrónico, a saber:

No.	Proveedor	Respuesta
1	Cecomsa, SRL	No presentó oferta
2	GBM Dominicana, S.A.	No presentó oferta
3	Grupo Babel De La República Dominicana, SRL	Presentó oferta
4	Multicomputos, SRL	No presentó oferta
5	Seti & Sidif Dominicana, SRL	Presentó oferta

POR CUANTO: La fecha límite para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, fue establecida hasta el día lunes 21 de marzo del año 2022.

POR CUANTO: Dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, se recibieron 2 propuestas:

1. Grupo Babel de la Republica Dominicana, SRL.
2. Seti & Sidif Dominicana, SRL.

POR CUANTO: Que en fecha 25 de marzo del año 2022, se preparó el análisis definitivo de credenciales de las ofertas recibidas, de los proveedores participante del proceso de compra menor no**. RI-CM-BS-2022-018**, mediante documento de evaluación definitiva de credenciales de ofertas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Credenciales	Medio de verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
		Grupo Babel de la República Dominicana, SRL		Seti & Sidif Dominicana, SRL.	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual	Ofertas recibidas	Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social		Cumple		Cumple	
Formulario de recepción y firma del Código de Ética del Poder Judicial		Cumple		Cumple	

POR CUANTO: Que en fecha 06 de abril del año 2022, los peritos designados para evaluar la oferta técnica recibida del proceso de compra menor no**. RI-CM-BS-2022-018**, mediante documento de evaluación de ofertas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Bienes y/o servicios requeridos por la Institución		Medio de verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
			Grupo Babel de la República Dominicana, SRL		Setí & Sidif Dominicana, SRL.	
Ítem	Descripción		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Herramienta para el Diagnóstico y Monitoreo de las Bases de Datos del Registro Inmobiliario	Monitoreo del rendimiento para entornos físicos, virtuales y en la nube en tiempo real.		Cumple		Cumple	
	Monitoreo de las consultas y planes de ejecución de estas para identificar las causas de los bloqueos.		Cumple		Cumple	
	Alertas predictivas parametrizables.		Cumple		Cumple	
	Sugerencias y recomendaciones para optimizar el rendimiento de las bases de datos.		Cumple		Cumple	
	Dashboard de problemas y alertas.		Cumple		Cumple	
	Monitoreo y alertas sobre clústeres, espejos y replicación para salvaguardar instancias durante la conmutación por error.		Cumple		Cumple	
	Gestionar grupos de disponibilidad.		Cumple		Cumple	
	Monitoreo y análisis de la tempdb.		Cumple		Cumple	
	Posibilidad de crear contadores propios sobre la herramienta de monitoreo.		Cumple		Cumple	
	Gestión de los Jobs.		Cumple		Cumple	
	Debe permitir identificar bloqueos y puntos muertos de sesiones históricas y en tiempo real, así como poder ver la cadena de bloqueos completa para una fácil identificación y resolución.		Cumple		Cumple	
	Debe permitir examinar datos históricos, mínimo hasta 3 meses de data histórica.		Cumple		Cumple	
	Reportes del lado del cliente que permiten conocer la salud, actividad y tendencias de capacidad de la instancia SQL Server a monitorear con puntos de vista de gestion y desempeño.		Cumple		Cumple	
	Vista general del entorno y que permita profundizar para encontrar la causa de los problemas.		Cumple		Cumple	
	Debe permitir aplicar seguridad granular en la aplicación, configurando el acceso al aplicativo a través de permisos de seguridad detallados para diferentes grupos de personas.		Cumple		Cumple	
	Generación de informes predefinidos y personalizados.		Cumple		Cumple	
	Interfaz de usuario intuitiva para el monitoreo y diagnóstico.		Cumple		Cumple	
	Capacidad para habilitar acceso a través de dispositivos móviles a las principales vistas de diagnóstico.		Cumple		Cumple	
	Permita la configuración de acciones de respuesta a las alertas automatizadas para notificaciones del sistema, correo electrónico, scripts SQL, scripts de PowerShell y más.		Cumple		Cumple	
	Licenciamiento mínimo, para 8 instancias por un tiempo mínimo de un año.		Cumple		Cumple	
	Implementación de la solución (Instalación configuraciones y pruebas).		Cumple		Cumple	
	Asistencia en la instalación de "parches" y nuevas versiones.		Cumple		Cumple	
	Soporte mínimo por un año.		Cumple		Cumple	
	Capacitaciones y entrenamientos, para 10 personas.		Cumple		Cumple	
	Que el aplicativo no sea invasivo, no afecte el performance de las bases de datos monitoreadas.		Cumple		Cumple	
	Soporte técnico disponible 24x7, ya sea vía email, remoto o presencial de ser necesario		Cumple		Cumple	
Formulario de experiencia como contratista (SNCC.D.049): Como documentación relativa a la experiencia de la empresa acompañada con los respectivos anexos correspondientes a órdenes de compras, certificación, contratos o cartas de recepción satisfactoria que soporten dicha experiencia en los últimos 3 años de al menos 2 clientes del oferente.			Cumple		Cumple	
Experiencia del personal propuesto: Al menos 1 certificación del Gerente del Proyecto en Dirección de Proyectos avalada por Project Management Institute (PMI), International Project Management Association (IPMA), Maestría en Dirección de Proyectos o Diplomado en Dirección de Proyectos.			Cumple		Cumple	
Carta Garantía de autorizacion por el fabricante o el distribuidor regional.			Cumple		Cumple	
Cronograma: Detallado en días, que indique el tiempo total para la implementación			Cumple		Cumple	
Carta de disponibilidad y aceptación de designación del gerente de proyecto.			Cumple		Cumple	

POR CUANTO: Mediante la evaluación técnica, los peritos designados indicaron que las empresas: **Grupo Babel de la Republica Dominicana, SRL y Seti & Sidif Dominicana, SRL,** cumplieron con lo requerido por el Registro Inmobiliario en las especificaciones técnicas del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-018**.

POR CUANTO: Que en fecha 06 de abril del año 2022, el Departamento de Compras preparó el análisis de oferta económica de los proveedores participantes que cumplieron con la evaluación técnica, la cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, arrojando los siguientes resultados:

Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución				Grupo Babel de la República Dominicana, SRL		Seti & Sidif Dominicana, SRL.	
Ítem	Cant.	Ud. Medida	Descripción del Bien	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	8	Unidad	Herramienta para el Diagnóstico y Monitoreo de las Bases de Datos del Registro Inmobiliario.	RD$ 124,022.19	RD$ 992,177.52	RD$ 136,300.00	RD$ 1,090,400.00
Total				Total items/habilitado	RD$ 992,177.52	Total items/lotes habilitados	RD$ 1,090,400.00
Propuesta de Adjudicación				Monto a Adjudicar	$ 992,177.52	Monto a Adjudicar	-

POR CUANTO: El artículo 26 de la Ley No. 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones y sus modificaciones establece que: *"La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos".*

POR CUANTO: El artículo 31 numeral 2 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial establece que corresponde a la Gerencia Administrativa y al Departamento de Compras y Contrataciones *"(...) deliberar y decidir en base a los criterios de evaluación sobre las ofertas para las compras, contrataciones de bienes, obras y servicios (...)".*

POR CUANTO: De acuerdo a los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-018** establece que: *"La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta que cumpla con los requerimientos solicitados y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio".*

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes han podido verificar que tanto la evaluación de credenciales, evaluación técnica como la económica realizada por los peritos designados, fueron llevadas a cabo con apego a lo establecido en los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-018**.

VISTO: El requerimiento de compras de la Gerencia de Sub Administración TIC no. TI-S-2022-016, de fecha 09 de febrero del año 2022.

VISTAS: La certificación de existencia de fondos, de fecha 09 de febrero del año 2022.

VISTA: Los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-018**.

VISTAS: Las ofertas técnicas y económicas de las empresas **Grupo Babel de la República Dominicana, SRL y Seti & Sidif Dominicana, SRL.**

VISTAS: La evaluación de credenciales definitiva, de fecha 25 de marzo del año 2022.

VISTAS: La evaluación técnica, de fecha 06 de abril del año 2022.

VISTAS: La evaluación económica a los oferentes, de fecha 06 de abril del año 2022.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, según lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, en lo referente a la convocatoria y su procedimiento, mediante esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: **ADJUDICAR** el procedimiento de compra menor no**. RI-CM-BS-2022-018**, llevado a cabo para la **Adquisición e implementación de herramienta para el diagnóstico y monitoreo de las bases de datos del Registro Inmobiliario**, de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Ítem adjudicado	Cantidad	Total, adjudicado
Grupo Babel de la República Dominicana, SRL	130677239	Adquisición e implementación de herramienta para el diagnóstico y monitoreo de las bases de datos del Registro Inmobiliario	1	RD$992,177.52

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes, así también como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el 11 de abril del año 2022.

Firmada por: Romy Chantal Desangles Henríquez, Gerente Administrativa y **Raysa Dilcia Gómez Frías**, Encargada Interina de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-